

A los señores Socios de  
**INMOBILIARIA ANDREA C. LTDA.**  
Ciudad.-

De conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías vigente, me permito informarles que he examinado el Balance General del ejercicio económico de 1988, y los Estados de Ganancias y Pérdidas y Utilidades retenidas apropiadas y no apropiadas de Inmobiliaria Andrea C. Ltda., así como los libros de Contabilidad, sus comprobantes y justificantes de soportes y otros papeles de la compañía al tenor de la propia Ley.

Efectué el examen de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus respectivas evidencias y otros procedimientos de Auditoría que consideré necesarias.

En mi opinión los estados contables de Inmobiliaria Andrea C. Ltda. correspondiente al ejercicio económico de 1988 presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y vigentes en el Ecuador, aplicados consistentemente con relación al año anterior.

Atentamente,  
Ing. Com. Jacinto Lucio Ayala  
Comisario

